

Contribuciones escritas/ informe elaborado por parte del Consejo Comunal Rafael Urdaneta I para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

Nosotros, el consejo comunal Rafael Urdaneta I, somos una organización Comunitaria fundada desde 2008, que cuenta con más de sesenta (60) miembros de la comunidad Rafael Urdaneta ubicada en la Parroquia San José del Municipio Machiques de Perijá del estado Zulia y utiliza la posibilidad que brinda el actual consejo de derechos humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a través del examen periódico universal realizado a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Queremos expresarles por medio del presente informe, los notables avances que se han obtenido en materia de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas de nuestra localidad, destacándose la inclusión social, derecho a la vida, salud, vivienda, a la educación, alimentación, economía y a la comunicación y expresión cultural, así como a la recreación. Todo gracias a la gestión de nuestro Gobierno actual ejercida de la mano con la participación activa de nuestra comunidad.

El objetivo de nuestra organización es promover programas sociales de salud, vivienda digna, educación, economía, alimentación, cultura, comunicación, así como la formación integral en cuanto a lo político, la participación democrática, el respeto a la vida, la paz y los derechos humanos de todos nuestros habitantes, en especial los discapacitados e indígenas, desarrollo y formación de los niños y adolescentes en materia de deportes y recreativos.

Gracias a los programas y políticas públicas presentados por el Estado Venezolanos en materia de salud, nuestra organización cuenta con la existencia de un modulo de Barrio Adentro. En cuanto Economía y Alimentación contamos con dos (2) expendios de alimentos Mercales; en el ámbito cultural nuestra comunidad cuenta con la Banda Show Rafael Urdaneta I, que forma a niños en la música y otras actividades culturales, en cuanto al derecho de la comunicación contamos con una emisora comunitaria que de manera gratuita y como subsidio del Estado fomenta la participación de toda la comunidad, asegurando y garantizando el derecho a la libertad de expresión. Para la formación en aspectos Políticos, participación democrática, el respeto a la vida, la paz y los derechos humanos para todos, realizamos talleres apoyados y dictados de manera gratuita para toda la comunidad por la ONA (ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTI DROGAS). Y por ultimo en cuanto al desarrollo de los niños y adolescentes en el área deportiva contamos con una escuela de fútbol atendida por profesionales en educación física y recreación.

Entre las experiencias destacadas del ejercicio y goce de los derechos humanos en nuestra comunidad contamos con módulos de Barrio adentro equipados para asistir a toda nuestra comunidad y las comunidades vecinas, prestado atención médica sin costo algún con acceso garantizado para todos los habitantes, así como la expedición de todos los tratamientos para todas las condiciones médicas diagnosticadas, terapias físicas, etc. Atendiendo diariamente a más de cincuenta (50) personas más de cincuenta personas, cumpliendo así con el derecho a la salud gratuitamente.

También podemos destacar el proyecto de la banda shows donde se benefician más de treinta niños y adolescentes en la educación y cultura, dicha banda cuenta con la instrumentación donada por la ONA de nuestro País.

La emisora comunitaria Parroquiana 90.5FM es otro logro alcanzado en este Gobierno, en el cual nos permite ejercer nuestro derecho a la comunicación e Información en nuestro acontecer diario en un radio de transmisión de 20 Km aproximadamente, con una cobertura aproximada de mil (1000) hogares.

La escuela de Formación deportiva del Sector Rafael Urdaneta beneficia a más de Cuarenta (40) niños y adolescentes de nuestra comunidad en la disciplina de Fútbol Sala y Futbolito, ayudando a una formación integral del niño, niña y adolescente, evitando que tomen conductas delictivas y malas costumbres.